



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 OCT 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 21.027/94

VISTO:

La resolución Nº 114-94-IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por su artículo 1º se designa en carácter de suplente al Sr. Jorge Federico Ramirez Morales, en el cargo de Profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Computación" de 5to. y 6to. año, turno mañana, del mencionado Instituto, a partir del 30 de Agosto de 1994 y hasta el reintegro del Prof. Rolando Morales, en uso de licencia sin goce de haberes;

Que por su artículo 2º se designa, interinamente a la Srta. Juana Amanda Martinez, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 horas de la Orientación: "Comunicaciones Sociales", turno tarde, en el citado Instituto, a partir del 26 de Agosto de 1994 y hasta el 31 de Marzo de 1995;

POR ELLO y atento que corresponde convalidar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 114-94-IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 1º de Setiembre de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
 NILDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

  
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 723 - 94